

Notificación de declaración de desierto compra menor Núm. ENJ-CM-2023-233

Fecha de emisión:
15 de diciembre de 2023

La Escuela Nacional de la Judicatura en cumplimiento de las disposiciones de Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del 18 de agosto del 2006 y el Reglamento de Compras del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder judicial mediante Resolución núm. 001-2023 del 2 de mayo de 2023,); se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir sobre el proceso de Compra Menor de referencia **ENJ-CM-2023-233**, a fin de decidir sobre lo siguiente:

- **Declarar desierto el procedimiento de Compra Menor ENJ-CM-2023-233, llevado a cabo para la Solicitud de servicio de compra de renovación de Licencias informáticas, para ser utilizada en la Escuela Nacional de la Judicatura**

Dicho proceso fue publicado en la página web el 4 de diciembre 2023 y cerró la recepción de las propuestas el 6 de diciembre 2023. donde dos proveedores presentaron ofertas, como sigue:

Proveedor	RNC	Ítem	Monto
AI-LOGIC, EIRL	130694877	4	RD\$11,500.00
Glodinet, S.R.L.	130553386	1 y 4	RD\$275,500.00

El motivo por el cual se procede a declarar desierto el proceso de compra menor núm. **ENJ-CM-2023-233** es debido a que las ofertas recibidas no cumplieron con las especificaciones solicitadas.

Con la finalidad de comunicar la decisión sobre este proceso, el presente documento será remitido a los interesados y publicado en el portal institucional de transparencia de la ENJ, disponible en el siguiente enlace:

https://www.enj.org/index.php?option=com_content&view=article&id=5460&Itemid=578

Documento firmado electrónicamente por:

Rosa G. Reyes Guzmán

Responsable en funciones de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Rosa G. Reyes Guzmán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/76f98757-ed0e-407a-a2bb-81daf1327877>